

NORMATIVA Y FORMULARIO DE SOLICITUD DE TABLETS

La Biblioteca Pública de San Justo de la Vega proporciona el préstamo a domicilio de tablets a los usuarios de la biblioteca, previa presentación del carné de lector, el documento acreditativo de identidad y la firma de la aceptación de las condiciones de uso. Tanto el préstamo como devolución de estos dispositivos se realizarán en la mesa de Información.

CONDICIONES DE USO

- Se necesita tener el carné de adulto de la Red de Bibliotecas de Castilla y León y se prestará 1 tablet por carné.
- El préstamo será de **15** días renovables por otros **15**. En caso de retraso en la devolución se aplicará, por cada día de retraso, 1 día de sanción en el uso de los servicios de la Red de Bibliotecas de Castilla y León.
- El usuario se hace responsable de todos los dispositivos entregados: Tablet y cable USB tendrá que devolverlo en las mismas condiciones que se lo llevó. Si observara cualquier anomalía en su funcionamiento, deberá comunicarlo inmediatamente a la Biblioteca.
- La tablet se entrega en su estado original de fábrica. Será tarea del usuario la puesta en marcha y el manejo de este tipo de dispositivos, ya que el personal de la Biblioteca no podrá prestar ningún tipo de asistencia técnica.
- A la devolución de la tablet, el personal de la biblioteca procederá a encender el dispositivo delante del usuario, y a restaurar los valores de fábrica, con el fin de eliminar toda la información para que la tablet pueda ser utilizada por otros usuarios. La Biblioteca no se hace responsable de la pérdida de información que pudiera producirse.
- En caso de pérdida o desperfectos por un mal uso, el usuario se compromete, al firmar este formulario, a restituir el mismo material o un modelo similar, que será establecido por esta biblioteca.
- El usuario se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual.
- Tras la devolución del dispositivo, la biblioteca comprobará el correcto funcionamiento y configuración del mismo antes de volver a prestarlo, por lo que, hasta ese momento, se podrá pedir responsabilidades al último usuario del mismo.

La Biblioteca se reserva el derecho de emprender aquellas acciones reglamentarias o legales que crea necesarias en caso de incumplimiento de esta normativa.

Una vez comprobado ante el personal de la Biblioteca el correcto estado del dispositivo y sus complementos, el abajo firmante manifiesta que ha leído y acepta las condiciones de préstamo de tablets.

Datos del usuario

Nombre y Apellidos.....

DNI.....

Nº Carné de Biblioteca.....

Datos del dispositivo

Signatura

Código de barras.....

San Justo de la Vega, a..... dede 202..

Firma: